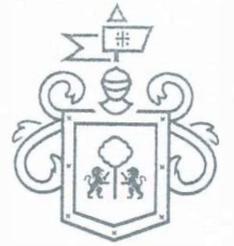


Recibi acta original de entrega-recepcion
Alondra Alvarez Amaral 5-Marzo-2021



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acta original de entrega-recepcion
Laura Joann Garcia Mariscal 05/03/2021



Gobierno de
Guadalajara

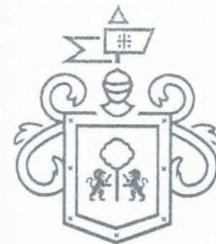
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 05 cinco del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en la **DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**, ubicada en la Avenida Hidalgo número 426, segundo piso, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**, la **C. ALONDRA ÁLVAREZ AMARAL**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. LAURA JOANN GARCÍA MARISCAL**, quien recibe a partir del día 1 uno de marzo del año en curso, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **N1-TESTADO** la primera y la segunda identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **N2-TESTADO 9** domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** y en la calle **N5-TESTADO 2** colonia **N6-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que la servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido las servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Rosa Estefanía Alcalá Murillo Y Sergio De La Torre Radilla**, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **N7-TESTADO** la primera y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **N8-TESTADO 9**, domiciliados en la calle **N9-TESTADO 2**





N10-TESTADO 2

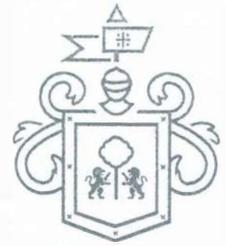
N11-TESTADO 2

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

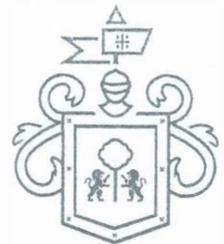
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 015
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	016
2.C	Inventario de Vehículos	017
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	018





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.E	Equipos de Cómputo	019
2.F	Software	020
2.G	Material Bibliográfico	021
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	022
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	023
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	024
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	025
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	026
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	027
3.D	Juicios Laborales Vigentes	028
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	029
4.B	Relación de Rezagos por Multas	030
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	031
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	032
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 033 al 035
5.C	Relación Obras por Administración	Del 036 al 038
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	039
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	040
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	041
6.B	Documentación Oficial	042
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 043 al 044
6.D	Página WEB	045
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	046
6.F	Asuntos en Trámite	047





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.G	Asuntos Pendientes	048
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	049

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 04 cuatro anexos fueron llenados, los 36 treinta y seis restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de lo Jurídico Laboral de la Dirección General Jurídica Municipal de la Sindicatura del Gobierno de Guadalajara, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente, así mismo manifiestan que se anexa un dispositivo USB de almacenamiento con la información de los anexos antes descritos.-----

La C. Alondra Álvarez Amaral, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La C. Laura Joann García Mariscal, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Licenciado José Francisco Chávez Ochoa, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambas funcionarias de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de lo Jurídico Laboral de la Dirección General Jurídica Municipal de la Sindicatura del Gobierno De Guadalajara, materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por la servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación la servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina a las servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:45 doce horas con cuarentaicinco del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA

RECIBE

C. Alondra Álvarez Amaral

C. Laura Joann García Mariscal

CONTRALORIA CIUDADANA

C. José Francisco Chávez Ochoa

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Rosa Estefanía Alcalá Murillo

C. Sergio De La Torre Radilla.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de lo Jurídico Laboral de la Sindicatura del Gobierno de Guadalajara Jalisco, de fecha 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, consistente en cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.-----



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"